

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

**SECCION EDITORIAL.**

Alicante, 1.º de Abril de 1881.

**HAGASE LA LUZ.**

Los que dicen que los posibilistas ayudan á la actual situacion por la cuenta que les tiene ó puede tenerles, afirman una gran verdad.

Los posibilistas forman la mayoría de algunas diputaciones recientemente creadas para uso y servicio de los que mandan.

Muchísimos Alcaldes y concejales de los municipios condimentados en sustitucion de los legalmente constituidos, son tambien posibilistas.

En la provincia de Alicante se dán repetidos casos de estos últimos, y la conducta de *El Graduador*, claramente indica que espera se dé tambien el primer caso.

No de otra manera se explica la ruda campaña ministerial que viene sosteniendo que por el interés particular que tiene en que se lleven á cabo las arbitrariedades que aconseja.

La tarea de amontonar cargos, de coleccionar ofensas y de enjaretar largos artículos repletos de exageraciones é inexactitudes es tarea bien fácil; la tarea de probar estos cargos, de justificar estas ofensas y de escribir con buena fé. es tarea ruda y superior á las fuerzas de *El Graduador*.

Y de tal suerte escude á los alientos del colega posibilista este trabajo, que hasta la hora presente no ha podido sino hacer inculpaciones sin fundamento, pero con entonacion doctrinal é inchada que solo puede llamar la atencion de los incautos, en artículos plagados de *ripios* y *rellenos* como los versos de los poetas hueros y ebenes.

En el desempeño de su papel de partiquino fusionista, para el que al parecer se ha contratado, nos dedica ayer un artículo el diario posibilista actual y federal arrepentido, encabezado con esta fuga de... sentido comun: . . . . .

En este artículo á vuelta de algunos dictérios que nos dirige y que no nos ofenden, pues por última vez repetimos, que *El Graduador* no puede ofender á nadie que se estime, se trata de presentar la gestion de la comision provincial como fatal á los intereses generales. Para ello dispara el colega todo el arsenal de sus armas, que como no se esgrimen y menean en defensa de buena causa, sino en interés oscuro y poco edificante, no causan heridas profundas, sino picaduras de venenoso insecto.

Las imputaciones que amontona, los cargos que dirige, en la conciencia pública

tienen su mejor refutacion. Nosotros no necesitamos refutarlos. Son tan toscos que sería malgastar tiempo en rebatirlos, pues sabido es la táctica de *El Graduador* que consiste en desprestigiar sin fundamento y en acriminar sin pruebas.

A pesar de todo, hemos de decir algo sobre la gestion de la Comision permanente actual, desde el mes de Noviembre del año anterior que comenzó á administrar, para que las cosas queden en su verdadero terreno.

No vamos á entrar en detalles, inútiles para los que conocen lo que es la administracion provincial y los recursos con que cuenta y solo vamos á dar algunas cifras elocuentísimas y que hablan muy alto de la administracion provincial.

Desde el mes de Noviembre del año próximo pasado, se han pagado á los establecimientos de beneficencia de la capital 149.804 pesetas en esta forma:

Por atrasos . . . . .	57,814	} 149804
Por obligaciones corrientes . . . . .	91,990	

La cantidad mensual que, por todos conceptos deben percibir los establecimientos benéficos de esta capital, asciende á 20.000 pesetas y las 8.010 pesetas que faltan para el completo pago de las cinco mensualidades corrientes, no se han satisfecho por no haberse ultimado todavia los pagos del mes que acaba.

Estos datos podrán dar una idea del poco fundamento que tienen los cargos que se hacen por *El Graduador* á la Comision permanente, con referencia á los establecimientos de Beneficencia de la capital, y podrán servir para que se forme idea de lo razonables que serán todos los demás que amontona.

El refran lo dice: «para muestra, basta un boton.»

Pero rectifiquemos, los cargos del diario republicano no son infundados y se explican perfectamente.

*El Graduador*, al señalar esas faltas imaginarias, y al denunciar abusos que no existen, obedece al caritativo plan que se ha propuesto realizar, cueste lo que cueste. Concitar las iras de la primera autoridad civil de la provincia contra la comision actual de nuestra Diputacion, con el piadoso objeto de hacerse pagar la benevolencia desinteresada y el auxilio generoso que concede á la situacion actual.

Insulte, denuncie, amenace, nada nos importa la opinion sana del país apreciará en lo que valen los procedimientos del *Graduador* y nuestros procedimientos. Él es el que ataca, nosotros nos defendemos. Sobre su conciencia, si la tiene, caerá la responsabilidad de sus ataques y de nuestras defensas.

La Comision provincial ha acordado aprobar el acta de recepcion definitiva de las obras de nueva construccion ejecutadas en el trozo segundo del camino vecinal de Villafranqueza, á empalmar con la carretera de Játiva y la relacion de indemnizaciones devengadas por el Ingeniero, en dicha recepcion.

Tambien ha acordado dicha Comision, aprobar el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de este capital, para el próximo año económico.

La misma Corporacion ha acordado acceder al prohijamiento de la expósita Florentina Fasard, por José Sala y Josefa Calvo, consortes, vecinos de esta ciudad.

La expresada Comision ha acordado tambien aprobar el expediente de pobreza y demencia instruido á Rufina Carrazoni, natural de Elche, y su traslacion al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

**Pregunta El Manifiesto:**

«¿Qué ocurre en Alicante?  
Se nombró al Sr. Zapata secretario de aquel gobierno civil y se le trasladó á la direccion de Beneficencia. Se nombra más tarde al señor Asseretó, y no llega á tomar posesion. En su lugar, parece nombrado ya un señor Florez, cuya suerte no sabemos cuál será.

¿Qué causas motivan tanto movimiento de personal para proveer la secretaría del citado gobierno civil? ¿Se busca el medio de poder ejercer el caciquismo en aquellas provincias.»

El periódico de cámara *El Constitucional* debe estar perfectamente enterado de las causas que han motivado la traslacion del Sr. Ortega Zapata, y convendría que las manifestase, caso de que puedan ser conocidas del público.

De esta manera se evitarían los fundados comentarios que se hacen por todas partes y que no hablan muy alto en favor de la armonia que reina entre los fusionados de esta provincia.

Hoy ha tomado posesion de la plaza de oficial primero del Gobierno de esta provincia, D. Juan Medina Serrano, cesando don Ignacio Herrera que la desempeñaba.

Nuestro estimado colega *La Union Democrática*, nos dedica un bien escrito suelto, lamentándose de que tratemos de sacar deducciones contrarias á los demócratas, de lo que ocurre en Orihuela.

Nosotros estamos en el deber de denunciar cuantos abusos llegan por autorizado conducto á nuestra redaccion y no es nuestra culpa, si de esos abusos se deduce algo que no sea favorable á los demócratas.

Tampoco queremos nosotros concitar odios, y solo pretendemos quedar en el lugar que nos corresponde y que continuamente se nos disputa, teniendo para ello que poner en contraste lo que sucede en estos tiempos de legalidad y lo que ocurría en nuestro tiempo.

La ley de los contrastes es á veces terrible.

La actitud de EL ECO DE LA PROVINCIA, por más que otra cosa diga *El Constitucio-*

nal, está perfectamente de acuerdo con la marcha que en estas anómalas circunstancias sigue el gran partido liberal-conservador, y no hay ni existen, si no en la mente del colega esos contrastes entre su actitud y la de nuestros hombres importantes.

Nosotros no nos ensañamos, que el ensañamiento no cabe en corazones hidalgos, contra los hombres que están al frente de la nación, ni puede considerarse ensañamiento la protesta razonada contra la arbitrariedad, ni la queja justa ante la desatentada conducta de los que, aliados con partidos anti-monárquicos, conducen a la nación por una peligrosa senda de locas aventuras.

Conste.

### MISCELÁNEA POLÍTICA.

Todos los días leemos nuevas denuncias de ilegalidades cometidas por los Gobernadores suspendiendo sin causa á Ayuntamientos y Diputaciones y nombrando otras corporaciones sin respeto á lo prescrito por la ley.

Con seguridad que ya no nos llamarían la atención estas denuncias, si los nombramientos no fueran de tal clase, que hagan que ya no nos estrañe y nos expliquemos perfectamente la conducta benévola y desinteresada del partido democrático hacia el fusionista desde que este vino al poder.

Hoy, entre otras noticias relativas á nombramientos, vemos las siguientes:

«De los trece individuos que para el Ayuntamiento de Bornoz ha nombrado el Gobernador de Cádiz, ocho son republicanos.

La Diputación provincial de Málaga ha sido reemplazada por otra compuesta de trece republicanos, nueve constitucionales, dos moderados, dos indefinidos y un enemigo del Sr. Romero, Total 27.

El Gobernador de Pontevedra ha nombrado diputados provinciales á cuatro republicanos que durante otra época de la dominación del Sr. Sagasta, fueron suspendidos por sus ideas avanzadas.»

Podría pagarse hasta una peseta borrada por ver la cara que pondrán, cuando se encuentren solos, y consideren el bromazo que están corriendo los señores Martínez Campos, Vega Armijo y Alonso Martínez.

Un periódico ministerial aconseja al señor Cánovas que se marche al extranjero.

Y en efecto: el Sr. Cánovas del Castillo se queda en España para dirigir al gran partido liberal-conservador por el camino que conduzca al engrandecimiento y bienestar de la Patria y de la Monarquía.

De *El Tiempo*:

«Ya conocemos el dogma de la fusión en materia de elecciones; lo que digan los comités de distrito: así lo declara *La Correspondencia* añadiendo que el Gobierno se cruzará de brazos, dejando la iniciativa al cuerpo electoral. Y como es tan unánime y tan armónica la opinión fusionada, las elecciones van á darnos un espectáculo curioso.»

Nosotros creemos que empezarán por no entenderse y que acabarán por tirarse los trastos á la cabeza. Al tiempo.

Divagando *La Iberia* sobre las causas que motivaron el decreto del anterior Ministro de Hacienda, dictando oportunas reglas para el ingreso y ascenso de determinados empleados de dicho departamento, dice:

«Han terminado estos asedios, y por tanto, no hacen falta murallas que estorban y no defienden.»

*La Iberia* ha sido poco franca, debía haber dicho, que está el Sr. Camacho tan asediado, que el tal decretito pesa sobre él como losa de plomo, y que para dar gusto á sus amigos no tiene más remedio que deshacerse de él, apesar de comprender que es una gran medida.

El hijo del Sr. Sagasta se presentará candidato á la diputación á Cortes por el

distrito de Almansa y además candidato para concejal del Ayuntamiento de Madrid. Se dice, que hasta que haya elecciones para otra cosa ya no se presentará candidato. ¡Qué mortal tan afortunado!  
¡Tan joven y ya hijo del Sr. Sagasta!

### SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del 30 contiene las disposiciones siguientes:

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real decreto promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de Burgos, á D. Evaristo de Cuenca y Diaz, magistrado de la de Pamplona.

**Ministerio de Hacienda.**—Reales decretos jubilando á D. Lázaro Fernandez de Angullo, sub-director segundo de la direccion de Aduanas; declarando cesante á D. Francisco Goicoechea y Echevarría, tesorero central, y nombrando en su lugar á D. Inocencio Ortiz y Casado.

**Ministerio de la Guerra.**—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al alférez del regimiento infantería de Soria D. Francisco Diaz Barrero.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden creando dos nuevas divisiones hidrológicas además de las cinco que hoy existen, denominadas de Valencia y de Lugo, y destinando al frente de cada una un ingeniero jefe del cuerpo de caminos con todo el personal correspondiente.

—Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de patología quirúrgica vacante en la facultad de medicina de la universidad Central.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros manifestando que SS. MM. y AA. RR., continúan en la corte, sin novedad, en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia anunciando el acotamiento de las haciendas denominadas *Lo de Masa, El Piñon* y otra contigua de los herederos de Galvez, por haberse desarrollado la viruela en el ganado lanar.

Otra de la Junta provincial de instruccion pública de esta ciudad, insertando la clasificacion aprobada en su última seccion de los maestros y maestras de primera enseñanza de la provincia.

Un anuncio de la Capitanía general de Valencia, manifestando que en 15 de Julio, del año actual, deben principiarse los exámenes de ingreso en la Academia de Estado Mayor del ejército á cuyos aspirantes conviene conocer el reglamento de la misma y programa de las materias sobre que versan, publicado en la *Gaceta* de Madrid del día 21 del corriente mes.

Otro de la Comandancia general, Sub inspeccion de Artillería del distrito de Valencia, publicando la vacante de una plaza de maestro de fábrica en la maestranza de Sevilla, que se proveerá por oposicion ante la Junta facultativa del mismo establecimiento, el día 15 de Mayo próximo, pudiendo los aspirantes remitir sus instancias á la Direccion general antes del 1.º de dicho mes.

Una circular de la Administracion económica de esta provincia, previniendo á los Alcaldes la remision al mismo centro, dentro de breve plazo, de las relaciones de altas que correspondieron por los servicios de matadero, alumbrado público y otro de interés comun, conminando á los que no lo verifiquen en el término de diez días, con el pago de cuatro pesetas diarias á los plañtones que enviará.

Otra de la misma, reproduciendo el anuncio de la Junta de la Deuda pública inserto en el *Boletín Oficial* número 72 del día 25 del corriente para salvar una equivocacion padecida, á fin de que los interesados se atengan á éste y no á aquel.

Un edicto del Alcalde de Granja de Rocamora, señalando quince días para la presentacion de justificantes de riqueza pública, á fin de confeccionar el amillaramiento correspondiente al ejercicio de 1881-82.

Otro del Alcalde de Setla y Mirarosa, con el mismo objeto é igual plazo.

Otro del Alcalde de Tárben con igual fin y término.

Otro del Alcalde de Aguas, anunciando para los días 3 y 10 del corriente mes, desde las nueve á las doce de la mañana, la subasta de artículos de consumo y el arriendo á la exclusiva del impuesto de la sal.

Otro del Alcalde de Crevillente, anunciando vacante la secretaría del Ayuntamiento, cuyos aspirantes podrán presentar solicitudes dentro del término de diez días.

Otro del Alcalde de Dolores, fijando quince días para el examen de las cuentas municipales aprobadas, pertenecientes á los ejercicios de 1869-70 al de 1874-75.

Otro del mismo Alcalde, señalando igual plazo, con el mismo objeto, respecto á las de los años económicos 1875-76 al 1877-78.

Otro del Alcalde de San Fulgencio, fijando el plazo de ocho días á fin de que Encarnacion Campello, cuyo paradero se ignora ó sus herederos, se enteren de la venta de sus bienes embargados, pues de no verificarlo, se procederá á la formacion del expediente posesorio á favor de D. Ramon Berná Navarro.

Otro del Alcalde de Lorcha, fijando los días 3 y 10 del mes de Abril próximo para el arriendo en subasta pública de los artículos de consumos, cereales y sal del ejercicio de 1881-82.

Otro del Alcalde de Callosa de Segura con el mismo objeto, señalando los días 6 y 13 del espresado mes.

Otro del Alcalde de Torremanzanas, fijando el día 8 del referido mes para la subasta de los impuestos de consumos, cereales y sal.

Otro del Alcalde de Ondara, concediendo el término de 15 días para el examen del proyecto de presupuesto ordinario del año económico de 1881-82.

Otro del Alcalde del Pinoso, anunciando vacantes las dos plazas de médicos-cirujanos titulares, cuyas solicitudes podrán presentar los aspirantes en el término de 30 días.

Otro del Alcalde de Petrel, publicando los nombres de los vocales que por sorteo han de componer las cuatro secciones de la Junta municipal en el actual año económico.

Otro del Alcalde delegado de Elche, anunciando la venta en pública licitacion para el día 10 de Abril próximo, á las diez de su mañana, de la finca embargada por contribucion territorial é industrial á Agustin Alonso y Braceli.

Un acuerdo del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, gravando con 13 céntimos de peseta cada 12 kilogramos de toda clase de frutas y hortalizas y con el 25 por 100 sobre los artículos de consumos y cereales, para cubrir su déficit.

Un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento del Pinoso en los días 6, 13, 17, 20 y 27 del mes de Febrero último.

Una requisitoria del Juzgado de primera instancia del partido de Novelda, emplazando en término de quince días á Ramon Botella y Botella, apodado de la Monfortera, cuyas señas y circunstancias relaciona, para que se presente y encargando su captura.

Otro del Juzgado de primera instancia del partido de Denia, acordando la comparecencia en el mismo, de un sugeto que en el mes de Enero del corriente año, vendía naranjas y limones en el pueblo de Parcent, á fin de que evacue una cita que le resulta en la causa que por hurto de dicha fruta á José Martinez Vicens, se instruye en el referido Juzgado.

Y otro del Juzgado municipal de Sax, anunciando la vacante de Secretario suplente del mismo, fijando quince días para la presentacion de solicitudes.

### NOTICIAS GENERALES.

#### INTERIOR.

Anteayer presentaron al Tribunal Supremo la anunciada querrela contra el Gobernador de Alicante los Sres. Danvila y Veña, en representacion del partido conservador.

—La noticia del envenenamiento de algunos presos de la cárcel de Barcelona, desgraciadamente ha resultado cierta.

Una mujer que llevaba la comida á uno de los presos, llevó hace tres días una cazuela de guisado para dicho sugeto, habiendo compartido este la comida con algunos de sus compañeros y un perro.

Al poco rato vióse al perro haciendo contorsiones y presentando síntomas de envenenamiento. Algo más tarde se sintieron indispuestos algunos de los comensales. Alarmáronse estos y los demás; dióse parte, y en resúmen, que el guisado debía contener alguna materia nociva, cuyos efectos se declararon en todos los que de él habian comido.

El perro murió, y los enfermos, que son seis, continúan en estado de gravedad, aunque los médicos creen salvarlos.

—Las operarias de la fábrica de tabacos de Alicante han promovido algunos alborotos, por animadversion contra el jefe del establecimiento. Este señor ha tenido que asistir á su despacho acompañado de varios números de guardia civil. Se dice que con este motivo ha presentado la dimision. (De *La Correspondencia*.)

—Informados convenientemente, podemos asegurar que resulta ser cierto el rumor recogido por el *Liberal*, respecto del pronto relevo del general Primo de Rivera en el mando del achipiélago filipino.

—Ha quedado interrumpida la vía en el kilómetro número 58 de la línea de Sevilla á consecuencia de los desprendimientos de tierra que

ha ocasionado el fuerte temporal de aguas que reina.

El tren mixto que debía llegar á Huelva á las once y veinticinco de la mañana del día 29, no lo había verificado á las dos y cinco de la tarde. Suspéndese trasporte de mercancías y viajeros. Adóptanse medidas para la pronta circulación de toda clase de trenes.

—El Guadalquivir amenaza desbordarse con las frecuentes lluvias.

Altura sobre su nivel ordinario á las seis de la tarde del día 29, cinco metros.

—Se han recibido en el ministerio de Marina noticias detalladas de los siniestros ocurridos en la bahía de Algeciras á consecuencia del temporal que reinó en aquellas aguas del 17 al 19 del actual

Los buques perdidos son los siguientes: *Jóven Bibiana*, de la matrícula de Torreveja, sin tripulantes; *Amalia*, de la de Algeciras, con 4 tripulantes; *Lealtad*, de la de isla Cristina, con 4 tripulantes; *Laplanid*, barca norte-americana de la matrícula de Boston, sin tripulantes; *Luis*, goleta de la matrícula de Cádiz, con 4 tripulantes.

El laud *Jóven Bibiana* fué apresado por el resguardo marítimo, encontrándose sin gente al llegar á la playa; el laud *Amalia* se hallaba sin gente al venir sobre la costa, quedando completamente deshecho; el laud *Lealtad* se encontraba sin gente por haberla salvado el *Ponton*: el laud *Cristina* se encontraba sin gente al venir á tierra; la barca norte-americana *Laplanid* rehusó los auxilios que se trató de prestarle y picó los palos trinquete y mayor; y la goleta *Luis* se hallaba sin gente por haberla salvado el *Ponton* y quedó completamente deshecha.

La furia del mar llegó hasta el extremo de montar por encima de los arrecifes de la Isla Verde.

De-resultas del temporal ha quedado destrozada la punta del muelle.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

## EXTERIOR.

El *Daily News* dice que se ha llegado á un acuerdo íntimo entre Alemania y Rusia en la entrevista celebrada en San Petersburgo entre el príncipe imperial de Alemania y el czar de Rusia.

Se dice que en dicha entrevista ha reinado completa unidad de miras sobre la necesidad de adoptar medidas simultáneas para poner freno á las maquinaciones de los socialistas y de los nihilistas, auxiliándose mutuamente los gobiernos imperiales contra los trabajos de los conspiradores.

La situación de San Petersburgo sigue siendo la misma á pesar del gran número de prisioneros que se han llevado á cabo, esperándose de un momento á otro el decreto declarando aquella capital en estado de sitio.

—Se han verificado con gran pompa en San Petersburgo los funerales del emperador Alejandro II.

Segun dice un telégrama, que una vez concluido el oficio religioso, el nuevo czar y cada uno de los príncipes extranjeros que han asistido á la ceremonia besaron la mano del emperador difunto.

Alejandro III cerró el féretro que contenía el cuerpo inanimado de su padre. Despues, y ayudado por los grandes duques, bajó el féretro al panteon.

—El jefe del partido conservador de Inglaterra, Lord Beaconsfield, continúa de algun cuidado, por efecto del asma y de la gota.

—Una noticia de la *Correspondencia de París*:

El Sr. Gambetta ha recibido el jueves último la siguiente carta:

«Sr. Presidente: Muchos revolucionarios han dado en decir, que teneis intencion de asistir á la coronacion de Alejandro III.

Si el hecho se confirmára, uno de los nuestros subiría el día de vuestra marcha al mismo tren que vos y no volveríais vivo de Rusia.

Nada de firmas.

Una fecha, 25 de marzo de 1881; París.»

—Se ha verificado una reunion de diputados de todos los partidos, excepto los socialistas.

Se ha tratado en ella detenidamente de si sería oportuno invitar al gobierno á tomar medidas encaminadas á prevenir los peligros á que puede dar lugar el empleo de materias explosibles.

Se ha tratado tambien si sería preciso limitar el derecho de asilo por medio de leyes internacionales que impidiesen toda conspiracion contra los estados extranjeros.

## GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del

Juzgado municipal de esta ciudad, tres nacimientos, tres defunciones y dos matrimonios.

Bien multado.—Por el Gobernador de la provincia ha sido impuesta la de cuarenta pesetas á José Sala Barrachina, por uso de arma prohibida sin la competente licencia.

Aprehension.—Por los carabineros del puesto de Aspe, se han aprehendido en las inmediaciones del pueblo de Monforte, en el camino que conduce á Agost, un bulto que contenía cuarenta y cuatro caguetillas de 23 gramos cada una, diez de tres onzas, doscientos gramos de picadura y veinte y cuatro cigarros comunes; cuyo bulto fué abandonado por su conductor al darle los carabineros la voz de *alto*, sin que pudiera ser alcanzado, en razon á la larga distancia en que se hallaba y haber emprendido la fuga velozmente.

El tabaco aprehendido ha sido conducido á la Administracion económica de esta provincia.

Cesantia.—Ha sido declarado cesante don Rafael Mora, escribiente de la Administracion económica.

Pensamientos.—Querer olvidar á cualquiera, es pensar en él.

—La autoridad de la moda es de tal suerte absoluta, que nos obliga á ser ridículos, sopena de parecerlo.

—Aunque la justicia no se vende, siempre cuesta mucho obtenerla.

—La virtud es una línea horizontal; la fuerza es una línea vertical, y la astucia es una línea oblicua.

—Los que escriben como hablan, por muy bien que hablen, escriben mal.

—Los puestos eminentes son como las altas cimas de los peñascos y de los montes: solo pueden llegar á ellos las águilas ó los reptiles.

—Entre los animales domésticos, el más peligroso es el adulator.

—Por la lengua conocen los médicos las enfermedades del cuerpo, y los filósofos las del alma.

—Los grandes solo parecen gigantes á los que delante de ellos están arrodillados.

—Los necios dicen necedades, pero los sábios las ejecutan.

—Es una cosa la gloria que los que escriben contra ella quieren la de haber escrito bien; los que leen, la de haber leído bien; yo, que escribo estas palabras, tal vez tengo esta envidia, y tal vez la tiene el que me lee.

Inauguracion.—Ayer tuvo lugar la de la horchatería y billar que ha establecido nuestro paisano Francisco Navarro (a) Catiu, frente al teatro Principal.

Creemos que en atencion al buen servicio y esmero de su dueño y por su local espacioso del establecimiento, no dejará de ser concurrido por el público.

Renuncia.—Sabemos que José Sanchez Maizquez guardia municipal de primera clase, ha presentado la renuncia de su plaza, por convenir á sus intereses.

Completan el surtido de vajillas y cristalería del Bazar de Maylin las nuevas remesas que acaba de recibir en cafeteras, jofainas, y lámparas etc. etc.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

## SECCION COMERCIAL.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.*

#### ENTRADOS.

Vapor Victoria, c. Menendez, de Valencia, con efectos.

Vapor Guadalete, c. Rodriguez, de Valencia, con efectos.

Vapor inglés Lady Bertha, c. Luoli, de Cette, con carriles.

Vapor inglés Coleralge, c. Coak, de Cette, con pipas vacías.

Vapor Játiva, c. Cano, de Valencia, con efectos.

#### DESPACHADOS.

Laud Concepcion, p. Fuster, para Barcelona, con efectos.

Laud Francisco, p. Antolino, para Rosas, con efectos.

Laud Jóven Antonia, p. Olivares, para Torreveja, con lastre.

Vapor Victoria, c. Menendez, para Bilbao, con efectos.

Vapor inglés Coleralge, c. Coak, para Cartagena, con lastre.

Vapor Guadalete, c. Rodriguez, para Sevilla, con efectos.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Teodora vírgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Paula.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las diez, misa con sermón cuadregesimal á cargo de D. Tomás Domenech.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

A las cuatro de la tarde, ejercicio cuadregesimal que predicará D. Vicente Morell, Beneficiado de la Colegial.

## SECCION LOCAL.

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

*Observaciones del día 31 de Abril de 1881.*

Barómetro . . . . .	753,68
Termómetro . . . . .	19,8
Viento . . . . .	S. O. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	22,6
Id. mínima durante la noche . . . . .	8,6
Irradiacion nocturna . . . . .	» »
Evaporacion en milímetros . . . . .	2,01



### PRIMER ANIVERSARIO

DE LA

SRA. D.<sup>a</sup> JUANA CARRERAS Y BELLON,

QUE FALLECIÓ

*en esta ciudad el 2 de Abril de 1880.*

Su esposo D. Antonio Campos y Domenech, sus hijos D. Ricardo, don Guillermo y doña Juana, hijas políticas, sus hermanos D. Liborio, don Mariano, doña Vicenta y doña Elisa, sus hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral que tendrá lugar el próximo sábado 2 de Abril á las diez y media de la mañana en la insigne iglesia Colegiata de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 31 Marzo 1881.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en la referida iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## SECCION DE RECLAMOS.

### AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cérte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

### AVISO.

Se vende un coche de alquiler en buen uso. Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razon.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

Á CARGO DE MIGUEL SANCHEZ.

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

**A L I C A N T E.**

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

### PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goma blancos y á la rosa, azufrafas clorato de potasa, malvaisco, Vichi, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

*En cajas.*

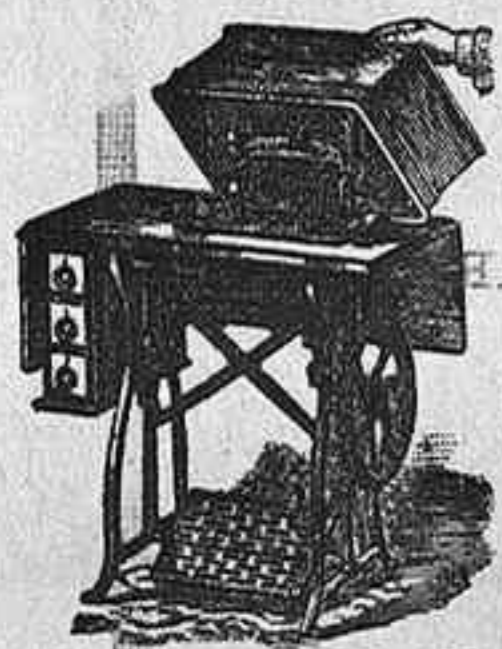
pastillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.  
Fénicas de Vial.  
Jugo de lechuga de Grimault.  
Codeína de Berthé.  
Savia de pino de Lagasse.  
Vichi.  
Carbon Belloc.  
Dethan con sal de Bertolé.  
Brea de Pino y Vino.  
Caracoles.  
Carragaen.  
Leche de burra.  
Liquen.  
Magnesia etc., etc.  
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

### JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvaisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.  
Codeína de Berthé.  
Rábano yodado.  
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.  
Savia de Lagasse.  
Fénico de Vial.  
Alquitran ferruginoso.  
Clorhidro-fosfato de cal.  
Quina y hierro de Grimault.  
Labarre para la dentición.  
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.  
Fosfato de hierro de Leras.  
Hipofosfite, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.  
Plagliano legitimo.  
Laroz anti-nervioso.  
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.  
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

**WHEELER ET WILSON**

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

**LACOUR Y LESAGE**

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**

Mayor, 5, frente al Pasaje, A L I C A N T E.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

## LICOR DE BREA

PREPARADO POR

**DON JOSÉ SOLER,**

FARMACÉUTICO.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios aeres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producia medicamentos de composicion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonias, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las isitise, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

## A VISO.

En la imprenta de este periódico tenemos encargo de vender el todo ó parte de una biblioteca de obras notables encuadradas recientemente y á precios muy ventajosos para el que las adquiera.

Se admiten proposiciones por todas ó por las obras que convengan.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Párreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras; cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**ANTONIO REUS,**

JORGE JUAN, 11 Y 13,

A L I C A N T E.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, A L I C A N T E.

## GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y economicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.



## INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.